

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Fibras naturales y procesado de polímeros.
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	MAC2/4.6d/229
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Potencial aprovechamiento de biomasa generada a partir de especies vegetales invasoras de la Macaronesia para uso industrial. Inv2Mac.
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30/09/2023
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Segunda Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Licenciado en Biología o Máster en Biología.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/05/2023

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiuno años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

Titulación:

Estar en posesión del título de Licenciado en Biología o Máster en Biología (MECES 3). Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.



Requisitos:

- Experiencia profesional y/o investigadora mínima de 12 meses en trabajos o proyectos relacionados con temas medioambientales, de biodiversidad, conservación, corología de endemismos macaronésicos y especies invasoras, etc.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Experiencia profesional (Máx. 40 puntos):

- Experiencia en trabajos o proyectos relacionados con temas medioambientales, de biodiversidad, conservación, corología de endemismos macaronésicos y especies invasoras. (1 punto por cada mes trabajado, hasta un máximo de 40 puntos).

Sólo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 12 meses exigida como requisito.

Otros méritos (Máx. 60 puntos):

- Participación-colaboración en trabajos de campo relacionados con estudios de especies vegetales en poblaciones naturales, planes de recuperación, recolección de material reproductivo (2 puntos por cada uno, hasta un máximo de 30 puntos).
- Publicaciones y/o participación en congresos, con presentación de comunicaciones orales y/o pósteres relacionados con temas medioambientales, flora, conservación, corología de endemismos macaronésicos y/o especies invasoras (2 puntos por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos).
- Cursos y talleres relacionados con temas medioambientales, de biodiversidad, conservación, control de especies invasoras, etc. (1 punto por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos).
- Formación en el uso y manejo de sistemas de información geográfica: ArcView, ArcGIS, Quantum Gis, etc. (3 puntos por curso, de al menos 10 horas, hasta un máximo de 10 puntos).

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: (Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la **columna 4** de la tabla retributiva): 1.849,85 €.

CENTRO DE TRABAJO: Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo-UA CSIC

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El Investigador en proyectos ICP2 a contratar, bajo la responsabilidad de la coordinadora científica del proyecto Inv2Mac, desarrollado por el Grupo de Investigación en Fabricación Integrada y Avanzada de la ULPGC, la Dra. María Dolores Marrero Alemán, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas) al proyecto Inv2Mac y para ello, se abordarán los siguientes trabajos.

- Evaluación de la distribución y mapeado de las especies invasoras seleccionadas en el proyecto mediante la utilización de sistemas de información geográfica.
- Identificación de los Espacios Naturales Protegidos (Red Natura 2000, ZEC) más invadidos por dichas especies en el área de acción del proyecto. Detección de los endemismos macaronésicos más afectados.
- Identificación de las fases del ciclo vital de las invasoras con determinación de los periodos vegetativo (parada y crecimiento) y reproductivo (floración y fructificación). Fenología estacional. Recolección de material reproductivo.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Dña. María Dolores Marrero Alemán en su condición de Investigadora responsable del proyecto Inv2Mac.
- D. Antonio Nizado Benítez Vega, en su condición de Investigador responsable del proyecto Inv2Mac.
- D. Rubén Paz Hernández, en su condición de Investigador del proyecto Inv2Mac.



CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo con un máximo de 100 puntos:

Experiencia profesional (Máx. 40 puntos):

- Experiencia en trabajos o proyectos relacionados con temas medioambientales, de biodiversidad, conservación, corología de endemismos macaronésicos y especies invasoras. (1 punto por cada mes trabajado, hasta un máximo de 40 puntos).

Sólo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 12 meses exigida como requisito.

Otros méritos (Máx. 60 puntos):

- Participación-colaboración en trabajos de campo relacionados con estudios de especies vegetales en poblaciones naturales, planes de recuperación, recolección de material reproductivo (2 puntos por cada uno, hasta un máximo de 30 puntos).
- Publicaciones y/o participación en congresos, con presentación de comunicaciones orales y/o pósteres relacionados con temas medioambientales, flora, conservación, corología de endemismos macaronésicos y/o especies invasoras (2 puntos por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos).
- Cursos y talleres relacionados con temas medioambientales, de biodiversidad, conservación, control de especies invasoras, etc. (1 punto por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos).
- Formación en el uso y manejo de sistemas de información geográfica: ArcView, ArcGIS, Quantum Gis, etc. (3 puntos por curso, de al menos 10 horas, hasta un máximo de 10 puntos).

El sistema de valoración se efectuará asignando a cada candidato en cada uno de los apartados anteriores la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, en el caso de que la documentación le fuera específicamente solicitada.

Asimismo, la Comisión, si lo estimara necesario, podrá convocar a aquellos aspirantes que logren las tres mejores puntuaciones para ser entrevistados. La entrevista se realizará en español y/o total o parcialmente en inglés, adecuándose al nivel requerido para la plaza. Los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, con tres días de antelación como mínimo. La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de 30 puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 15 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

En el caso de que fuera necesario, y para los aspirantes que así se determine, se podrá llevar a cabo una segunda entrevista, a efectos de aclarar, complementar o profundizar en determinados aspectos necesarios para poder valorar adecuadamente esta fase.

La Comisión asimismo podrá proponer la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos, o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente designado, así como para futuras sustituciones por enfermedad, maternidad/paternidad, etc. Igualmente podrá proponer declarar desierta la plaza.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder
 - DNI fotocopia
 - Vida Laboral
 - Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.
-

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: Registro General de la ULPGC. Online o presencial: Dirección: C/ Real de San Roque no 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.
 - Acceso a la Sede Electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.0>
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-

